á los Ayuntamientos y habiendo manifestado los Sres. Alcalde Presidente y Teniente D. Modesto Aellaeche, la necesidad de que por asuntos particulares tenian que ausentarse, el 1º por el término de un mes y el 2º por el de dos meses, el Ayuntamiento les concedió las licencias que deseaban por el tiempo referido. Dieron las gracias al Ayuntamiento, manifestando el 1º que desde el momento que tubiese noticia de que se alterara la salud pública dejaria de hacer uso de la licencia que se le habia concedido para regresar inmediatamente a esta poblacion.

Con tanto se levantó la sesion y firman esta acta todos los Sres. Concejales concurrentes al acto de todo lo cual certifico yo el Secretario

Pedro de Virar

Modesto de Aellaeche

José de Irigoyen

Juan Antonio Oruesagasti

Pedro de Tauregeui

Fermin de Mendiabal

Ignacio Aldavero

El Secretº
José Manl.
de Arcárate

En la Sala de sesiones del Ayuntamiento de esta villa de Vergara á veinte y cuatro de Julio de mil ochocientos ochenta y cuatro se reunió bajo la presidencia del Teniente de Alcalde D. Modesto de Aellaeche la Corporacion en sesion ordinaria, con asistencia de los Sres. Concejales D. Juan Antonio Oruesagasti, D. José de Irigoyen, D. Pedro Tauregui, D. Manuel Larrea, D. Ignacio Aldavero, D. Fermin Mendiabal y D. Felix Frazabalbeitia, quienes componen la mayoria y habiendose dado lectura al acta de la anterior quedó aprobada.

Se presentó una cuenta que importaba 30,13 pesetas de D. Franco Harzabal referente á la cera consumida por el Ayuntamiento en las funciones religiosas y se acordó su abono.

Igual resolucion recayó sobre otras dos que importaban 25 pesetas por trabajos hechos en carpinteria y ferreteria arreglando la caja que encierra la maquinaria del reloj de la torre de San Pedro por Pedro Gallastegui y Manuel Elorriaga.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado

este acto y firman esta acta todos los Sres. Concejales concurrentes de todo lo cual certifico yo el Secretario.

Modesto de Tellaeche

Juan Antonio Orueagaste

José de Zigoyen

Fermin de Mendirabal

Pedro de Taúregui

Ignacio Aldasoro

El Secret.º José Mas. de Azcárate

En la villa de Vergara y Sala de sesiones del Ayuntamiento de ella á siete de Agosto de mil ochocientos ochenta y cuatro, se reunió en sesion ordinaria, bajo la presidencia del Teniente de Alcalde D. Modesto de Tellaeche, se reunio el Ayuntamiento de la misma, con asistencia de los Concejales Sres. D. Juan Antonio Orueagaste, D. José de Zigoyen, D. Pedro Taureguí, D. Manuel Larrea, D. Fran.co Arana, D. Ygnacio Aldasoro y D. Fermin Mendirabal, quienes componen la mayoria y habiendose dado lectura al acta de la anterior quedo aprobada.

Mereció la aprobacion del Ayuntamiento y acordó el abono de trece pesetas á D. Juan Antonio Orueagaste por el gasto supliido por el mismo con motivo de la funcion religiosa que tubo lugar en San Cristobal, á que asistió como Teniente de Alcalde representando á la autoridad de esta villa.

Se resolvió tambien pagar á D. J. Fran.co Arteche 196,12 pesetas por importe de 579 kilogramos de Cloruro de cal que satisfizo por encargo de la villa, para desinfectar algunos puntos infecciosos de la poblacion.

Igualmente fueron aprobadas otras dos cuentas una D. Clemente Orbe importante 147,30 pesetas por gastos de limpieza de caños y cantones de la villa y otra de Manuel Elorriaga de 42 pesetas de trabajos de ferreteria hechos á cuenta de la villa, resolviendose que se les abonara las expresadas cantidades.

Se acordo dar ingreso en caja á 800,17 pesetas por el producto del Matadero en el mes de Julio último.

Se dió conocimiento de que, segun dispone el art.º 68 de la Ley municipal, habia estado fijado al público el resultado del sorteo verificado de los vocales asociados entre las secciones que han de componer la Junta municipal desde el dia 17 hasta fin del mes p.p.do sin que se hubiese presentado reclamacion al